

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono nº 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos Ediciones Diarias.

Sábado 27 de Julio de 1907.

Año XXIII.—N.º 7.081.



EL SEÑOR

## Don Francisco Hernández Fuentes

MÉDICO DE ENDRINAL

ha fallecido el día 22 de Julio de 1907

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Pilar González; su hijo don Manuel; su padre don Manuel; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 30 del actual, en la parroquia de Endrinal, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

### Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

#### CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de **Viuda é Hijos de Fernando García**

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda: Poeta Iglesias, 10.

Talleres: Miñagustín, 21.

Taller de platería y cubiertos, dirigido por el maestro don Mariano González. Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas segun dibujos. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.

#### ABANICOS CON NOMBRE

Hay todos los nombres. PRUDENCIO SANTOS BENITO. - Plaza Mayor, 17 y 18. —

ULTIMA CREACION 2'25 PESETAS

Hemos recibido el nuevo modelo de máquina de escribir marca



La más perfecta — La más económica — Escribe en tres colores.

Nadie compre máquina sin ver antes este nuevo modelo.

### CALON PLAZA MAYOR, NÚM. 33.

#### La Trevejana

Aceites finos de oliva de Sierra de Gata, de Julián de la Rúa. Cosechero y exportador. Almacén y refinería. Zamora, 35. Teléfono 153. SALAMANCA

#### SALON MODAS

Sombreros de señora y niños. Grandes rebajas por fin de temporada. Bateleras para niños desde 1'50 pesetas. Plaza Mayor, 46, principal.

Casa JACINTO NIÑO

#### Fonda Lázaro

MADRID

Pasadizo San Ginés, 5.

Entre las calles Arenal y Mayor.

Próximo á la Puerta del Sol.

Hospedaje desde 5 pesetas.

#### GANGA

Se vende una máquina de coser Singer de lujo, usada dos veces, descontando el 10 por 100 de su coste. — Razón, Plaza de la Verdura, 5 y 7, segundo. 4-1

#### EL PARAISO

Elegante juego de faldón-capa de Cachemir, bordado seda con gorrito de gasa, gran fantasía, VEINTE PESETAS. Cubremantillas de piqué y bordado, desde 3 pesetas. Camisetas, camisones, enaguas, chaquetas, pantalones y toda clase de prendas para señoras. Camisetas, jabones, mantillas, pañales, baberos, enaguetas, bragas, gorritos de piqué y batista, sombreros, capotas y demás prendas para bebé. Confección esmerada y rápida para toda clase de encargos. CASTO MULAS — Plaza Mayor, número 16.

horas el tiempo que se tarda en trasladarse desde la Corte á Galicia, y hará fácil y cómodo el viaje de Salamanca á Madrid, su conclusión puede darse como segura en breve plazo, ya que es de suponer sean varias las Sociedades que en la subasta se interesen y ello marcará para esta población una era de prosperidad y engrandecimiento.

Además, el señor González Besada se propone que en muy corto espacio de tiempo se realicen por cuenta del Estado las obras de saneamiento y defensa de la población contra las avenidas, y á tal fin pedirá el oportuno crédito ya que no hay en presupuesto cantidad consignada al efecto.

Por último, la Dirección general de agricultura anuncia, para el 31 del actual, un concurso al que podrán acudir los constructores nacionales y extranjeros, para el suministro de cuatro cilindros de vapor destinados á la consolidación del firme de las carreteras del Estado en las provincias de Alicante, Burgos, Cádiz y Tarragona y dos más, si el ministerio lo creyera conveniente, para las de Huelva y Salamanca.

Casi podemos asegurar que el ministerio creará conveniente la adquisición del cilindro que á Salamanca corresponde, y con ello se mejorará grandemente las carreteras provinciales algunas de las cuales, la de Ledesma en particular, bien lo necesitan.

Tan repetidas pruebas de interés y afecto merecen que Salamanca exprese al señor González Besada el reconocimiento que le merecen, y nosotros lo hacemos prescindiendo de toda orientación política para fijarnos solamente en el bienhechor de esta ciudad.

### Notas políticas

Se han reunido en el Senado los señores Labra, Dávila y Salvador para redactar la fórmula que ha de someterse al señor Maura respecto á la penalidad para los que no emitan el sufragio.

La fórmula es de transacción. Mañana la someterá el señor Labra al presidente del Consejo de Ministros, que se muestra animado de espíritu de concordia.

Los citados representantes de las minorías han acordado reservar los términos en que está redactada la fórmula y su alcance, hasta que la conozca el señor Maura.

—El proyecto de ley por virtud del cual el Estado intervendrá las Compañías de seguros, no será discutido hasta la próxima etapa parlamentaria, en que el ministro de Fomento se propone presentar un proyecto sobre concentración parcelaria, complemento del que las Cortes han aprobado.

Durante el plazo que resta hasta octubre, cree el señor González Besada que puedan informar, respecto del primer proyecto citado, cuantas personas lo deseen.

—El propósito de dicho ministro es presentar en el proyecto referente á la concentración parcelaria una verdadera reorganización de los servicios de Obras públicas, y con el fin de que ésta pueda ser apreciada, acompañará al proyecto una Memoria con todos los datos precisos y gráficos de las obras realizadas y de las pendientes de realización.

Para llevar á cabo estas últimas establecerá un orden justificado de prelación.

—No vienen los senadores solidarios á reforzar al señor de Buen en su campaña contra los proyectos pendientes.

El señor De Buen no cesa en su empeño, que estima el cumplimiento de su deber, y es el pedir votación nominal para que venga la mayoría.

—Si los votos de ésta—decía el senador republicano—convierten en ley uno de los proyectos, no insistiré, pues sería prolongar indefinida é inconsiderablemente una situación parlamentaria sin resultado alguno.

Así se lo ha manifestado al señor Maura.

El propio señor De Buen añadió que, en su sentir, las Cortes podrán suspender sus tareas el martes ó miércoles próximo.

—El señor Ministro de la Gobernación mostrábase satisfecho de que el Senado hubiese aprobado ayer el proyecto de comunicaciones, esperando que el Congreso no opusiera dificultades al mismo, al cual concede el Gobierno toda la trascendencia que merece.

El señor Lacierva, hablando de él, mostraba gran fe en la radical transformación que para los servicios de comunicaciones representa el proyecto, al cual seguirá en otro día, modificando la organización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

El deseo del Gobierno, de que antes de las vacaciones parlamentarias sea ley el proyecto aprobado ayer por la alta Cámara, se funda en que el desarrollo del mismo exige bastante tiempo para la debida publicidad de las reformas proyectadas, á fin de que concurren á ellas cuantos lo estimen oportuno; y tratándose de una reforma cuyos factores son el tiempo y el dinero, además, naturalmente, de una metódica y ordenada graduación de las iniciativas indispensables, eso se va ganando.

#### DE CURSIVA

### Auroras boreales

Cuentan las crónicas políticas que, durante el mando del abuelo y autoritario González Bravo, se presentó en una de las capitales del reino una aurora boreal.

Y añaden que el gobernador de dicha población, asombrado por el fenómeno atmosférico, que desconocía, y alarmado por las contingencias que pudiera acarrear, telegrafió al ministro de la Gobernación en los siguientes términos:

«Se ha presentado en esta una aurora boreal: ¿qué hago?»

El ministro, ni corto ni perezoso, contestó con otro despacho que decía:

«Cuando se presentan auroras boreales, los gobernadores dimiten.»

«No creen los señores Gobernador civil y Alcalde que ha llegado la hora de advertir á la policía de nuestra población de lo inminente que es que en Salamanca aparezca una aurora boreal?»

La cual podría presentarse bajo la forma de un robo más, cuyos autores no fueran habidos. UNO.

### Desde Madrid

(OR CORREO)

#### Información castellana.

—Espíritu contradictorio. En la Gaceta apareció al fin el decreto temido suprimiendo el impuesto transitorio para los trigos y harinas.

El precio medio del trigo durante un mes ha rebasado el límite marcado para la supresión indicada y ésta se ha hecho sin que pueda censurarse la medida gubernativa.

La disposición es como nunca reglamentaria; pero esto no es obstáculo para que perjudique á los labradores que, al ver desaparecer la barrera que los protegía de la invasión de los trigos extranjeros, han de sentir la zozobra de que los nacionales no alcancen el precio remunerador que sería de desear.

En la Real orden hay algo que representa una acusación manifiesta para la Comisión permanente llamada á intervenir en esta cuestión.

El impuesto se suprime; pero nada se dice en la disposición aludida de cómo ni cuándo será puesto nuevamente en vigor.

Indudablemente el trigo bajará acaso dentro de este mismo mes y seguirá bajando en los sucesivos sin que los productores que son los más

interesados en la cuestión hagan otra cosa que lamentarse tristemente dentro de sus hogares y á lo más con el vecino cuando hablen de su situación ahogada.

Pasarán los primeros meses que siguen á la recolección, y los graneros de los que á fuerza de sudores enterrando sus energías y su vida en el pardo surco que ante ellos ha abierto un arado romano tirado por unas bestias flacas y mal alimentadas como ellos mismos, se irán desocupando poco á poco para ir á parar á mano de los acaparadores.

—Cuando los trojes de los primeros estén limpios y los almacenes de los segundos amenacen hundirse de puro recargados, se producirá nuevamente un movimiento, pidiendo la protección arancelaria, y entonces se conseguirá, porque á éste prestarán calor y fuerza los mismos labradores que en su angustiada situación creerán que es verdad la protección que se les ofrece.

El Gobierno y las Cortes mismas formadas de filósofos, estadistas y pensadores que no han visto los campos más que en quintas de recreo, concederán la protección á la agricultura, no sin antes representar la pantomima de la oposición, necesaria á toda obra del Parlamento, y se mostrarán ufanos creyendo que hacen algo por el bien de la patria, cuando su obra es solamente favorable al interés particular, al que amparan acaso inconscientemente de una manera tendenciosa y funesta.

La Real orden que acaba de publicarse es una de nuestras disposiciones que cumplen reglamentariamente con lo que los labradores pidieron en Diciembre; pero que contradice el espíritu proteccionista que parece inspirar toda la obra del ministro de Hacienda del actual Gabinete.

SÁNCHEZ-BORRIGUERO.

### La lotería de Navidad

Han circulado profusamente los prospectos anunciadores de la lotería de Navidad, cuyo sorteo se verificará el 23 de Diciembre.

Constará de 44.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en decimos de 100 pesetas.

Los seis premios mayores serán de 6.000.000 de pesetas, 3.000.000, 2.000.000, 1.000.000, 500.000 y 250.000 respectivamente.

Hay además tres de 100.000, tres de 80.000, tres de 70.000, tres de 60.000, tres de 50.000, tres de 40.000, veinte de 25.000 y hasta 6.726 entre premios pequeños, aproximaciones y reintegros.

Es decir, que obtendrán premio algo más del 15 por 100 de la totalidad de billetes, importando éstos 44 millones de pesetas, y pagándose de premios 30.430.400 pesetas.

### SALAMANCA EN FIGUEIRA

(De nuestro corresponsal.)

La concurrencia en esta playa continúa siendo mayor de día en día.

Los trenes procedentes de Extremadura llegan siempre repletos de bañistas por lo que resulta que Figueira, en esta época, parece tierra española, pues en los paseos, en los cafés, en las tiendas, por todas partes no se oye sino hablar en español y con la alegría propia de la tierra.

—Sábese será abierto el casino Peninsular que tanto llama la atención de los bañistas, por ser un local que reúne toda clase de comodidades y donde se pasa el tiempo muy agradablemente.

—También en breve abrirán los casinos Mondego, Internacional y Océano.

—Se está organizando por la empresa de la Plaza de Toros una corrida para el próximo día 15 de Agosto en honor á la colonia española, la cual será anunciada con oportunidad y por programas especiales que remitiré para que las personas que lleguen en ese día en el tren de recreo de la Compañía de Salamanca á la frontera de Portugal estén informadas, tanto de la (tourada) como de otros festejos que se proyectan.

—Se abrió al público el nuevo y elegante hotel "Jardín Español, situado en el centro de la ciudad, próximo al barrio nuevo y frente al jardín municipal.

Montado con mobiliario escogido, salón con piano y servicio esmerado. Está dirigido por el reputado y conocido industrial señor don Antonio G., persona apreciada y conocida por todos los veraneantes que frecuentaban su antigua casa en la "Rúa da Hoa Recordacao". Precios módicos.

—Ayer tomó posesión del cargo de director de la Compañía del ferrocarril de la Beira Alta el señor don Santos Viegas, capitán de ingenieros, antiguo ingeniero del servicio de fracción de la Compañía Real Portuguesa y de las líneas del Estado, que precedido de muy buena fama estamos ciertos que ha de hacer los posibles por compatibilizar

los intereses de los empleados con los de la Compañía.

—Salió para esa en el tren correo de ayer don Joaquín N6, hijo de nuestro particular amigo don Eduardo N6, quien debe llegar por estos días para acompañar á su distinguida familia que se encuentra en esta playa veraneando.

### QUISICOSAS

—Otro robo, y en la Plaza! Pues señor, no lleva trazo, esto de nunca acabar, y el caso es para alarmar. —Pero y esa policía? —dice la gente á porfía. —Tiene que hacer tanto, tanto, con no dejar pregonar lo que trae EL ADELANTO!

—Hubo en el circo taurino un escándalo «supino», y el público galopina por muy poco arma un jollín. —Pero y esa policía? —dice la gente á porfía. —Tiene que hacer tanto, tanto, con no dejar pregonar lo que trae EL ADELANTO!

—Corriendo á más no poder iban los coches ayer, llenas las calles de gente el peligro era evidente. —Pero y esa policía? —dice la gente á porfía. —Tiene que hacer tanto, tanto, con no dejar pregonar lo que trae EL ADELANTO!

—Rompen árboles y bancos salvajes que no están mancos, para ignominia y baldón de esta infeliz población. —Pero y esa policía? —dice la gente á porfía. —Tiene que hacer tanto, tanto, con no dejar pregonar lo que trae EL ADELANTO!

—Mozabatos desahogados cometen desaguisados, cantan cantares obscenos, de vicios y macas llenos. —Pero y esa policía? —dice la gente á porfía. —Tiene que hacer tanto, tanto, con no dejar pregonar lo que trae EL ADELANTO!

—Y así marcha nuestra vida, al azar, triste, perdida, sin bastón que respetar, sólo fuerte y sin quebranto para impedir pregonar lo que trae EL ADELANTO!

### EL ROBO DE LA PLAZA

En busca del autor. Según ha dicho el secretario de Moriscos, que ayer pasó el día en Salamanca, anoche se presentó en la estación de dicho pueblo un sujeto que tomó un billete, y cuyas señas coinciden con las del supuesto autor del robo de la Plaza. Cuando se disponía á montar en el tren vió que el jefe de la estación entregaba un telegrama á la pareja de la Guardia civil que iba de servicio en el tren. Dicho sujeto, al ver esto, echó á correr á campo traviesa sin que se sepa si ha sido capturado.

El señor Comerón salió ayer para Moriscos, acompañado de algunos agentes.

Una clave. Como recordarán nuestros lectores, en el número de ayer dijimos el que se supone autor del robo cometido en la Plaza se presentó en casa del señor Petit preguntando por el don José Canals.

Días antes de cometerse el robo en casa del señor Calón se presentó un desconocido preguntando también por don José Canals.

Según nuestros informes, se ha presentado dicho sujeto hace algunos días en casa del abogado señor Zugarrodo, preguntando por el señor Canals.

Como las cosas se van poniendo tan mal, bien estará que el que vea en su casa á un señor que pregunta por el señor Canals, le eche mano... si tiene ánimo para ello.

### Desde Zamora

(De nuestro corresponsal.)

#### En la plaza de Toros.

Después de vencer no pequeñas dificultades pecuniarias, y mostrarse por primera vez un tanto compasiva la Naturaleza, ha tenido lugar la corrida de novillos-toros que anunciaban los programas, para el día de Santiago, lidiándose cuatro de la ganadería de don Fidel Villarroel, de Carrascalino.

Hacer una reseña detallada de las faenas de los cuatro toros, sería punto menos que imposible, toda vez que en la plaza zamorana llama la atención del espectador la cosa más insignificante.

Sin embargo, y aunque á la ligera, diré que los novillos-toros de don

### En pró de Salamanca

De justicia es proclamar y aplaudir el interés con que vela por Salamanca el ministro de Fomento señor González Besada, que en el corto tiempo que lleva al frente de su departamento ha demostrado con pruebas repetidas, manera la más elocuente de demostración, cuán grande es la simpatía que Sa-

lamanca le merece y cuán dispuesta está á coadyuvar, en la medida de su poderosa influencia, al desenvolvimiento de las iniciativas que han de cambiar para bien el aspecto de nuestra población.

Uno de sus actos, el más importante sin duda alguna, ha sido el anuncio en la Gaceta de la subasta en que han de adjudicarse las obras de terminación del ferrocarril de Salamanca á Avila.

Via ésta que acortará en cinco

Fidel fueron braves pero muy criminales; no se movían no siendo para coger.

El primero fué muy noble, negro, bragao, con grandes defensas y buenas arrobadas.

El Trueno, que actuaba de primer espada, oyó grandes aplausos por su esmerada labor con el capote; Cuchareta y Carpinte salieron airoso con los rehíetes.

Antonio Andrés se desbizo de su enemigo, que buscaba el bulto, de una estocada un poco delatada y una media en su sitio que hizo poivo al de Carrascaino.

Se le aplaudió entusiastamente por su breve y esmerada faena.

El segundo, del mismo pelo que el anterior, como todos sus hermanos, llegó a manos del Trueno queriendo coger, y así sucedió a los pocos momentos de entenderse con el morlaco.

Antonio sufrió una aparatosa cogida, pero muy valiente y sin perder la cara de la res, atizó otra estocada, siendo cogido y volteado; do-liéndose, fué conducido a la enfermería, apreciándose una herida en la ingle derecha, de tres centímetros de longitud, transversal, que le interesa los tejidos subcutáneos, pero no de gravedad.

En este toro estuvo el Trueno muy bien con el capote al brazo.

El tercero, más pequeño que sus hermanos, aunque con muy buenas defensas, le correspondió al Carcelero, de Zamora, que por primera vez le veíamos esta tarde en el ruedo.

Aquí fué la descomposición; se acordaban todos la suerte que había corrido el cabeza de cuadrilla, y gracias a Aniceto Ajo (Cuchareta), no presenciamos una desgracia.

Tan pronto fué tomar los trastos el Carcelero, cuando a los pocos momentos fué arrollado; nuevos pases, para una cogida aparatosa, pero sin consecuencias, hasta que, por último, el de Villarreal dió un meneo al Carcelero que lo hizo retirar para su casa.

El cuarto fué una catredal con cuernos, y de salida enganchó al tercer espada, al Alfonso, que su frío una paliza terrible, con usucación, a causa de una pisada, del pie derecho y conmoción cerebral al chocar contra la barrera al ser despedido de la cogida.

El toro permaneció mucho rato solo en el ruedo, sin más capote que se atreviera que el de Cuchareta, que fué la Providencia para los toreros de esta tarde.

Un joven madrileño, llamado Indalecio, previo permiso de la presidencia, se encargó de dar muerte al cuarto y último.

Y terminó la corrida sin más incidentes desagradables, que no fueron pocos.

Los muchachos, todos ellos con grandes deseos de agradar, si bien no pudieron por las condiciones del ganado, que no se meneaba si no era para hacer pupa.

El Trueno, en lo poco que le vimos, gustó mucho, demostrando, si no grandes conocimientos, mucho corazón ante enemigos de tanto respeto.

El Carcelero, deseando tener ocasión para buscar el desquite.

Alfonso, muy desgraciado y sabiendo quejarse para no entenderse con sus enemigos.

De los peones, Cuchareta, que gracias a su oportuno capote, no tuvieron más que hacer los facultativos. Este con las banderillas superior.

La entrada, para no perder.

El domingo se repite la becerrada; pero con megizganas valencianas.

¡Dios quiera! Los zamoranos, somos muy indulgentes; pero no queremos que se nos engañe.

JUFERLO

SUCESOS PROVINCIALES

Más del incendio de Linares.

Ampliando las noticias que nuestro activo corresponsal en este punto nos ha remitido, hemos de añadir que la casa donde el fuego se inició, era propiedad del vecino Manuel Pisonero, y a las que el incendio se propagó pertenecen a Agustín Martín y Félix Martín.

La del primero quedó reducida a cenizas y las otras con grandísimos desperfectos.

Las pérdidas que el siniestro ha causado se calculan en 4.000 pesetas próximamente.

Créase que el fuego ha sido casual. El guardia Santos Sánchez ha resultado con algunas quemaduras en las manos, que se las produjo al intentar salvar de las llamas una cartera que contenía alguna cantidad de dinero, lo cual consiguió.

Afortunadamente, las quemaduras no ofrecen cuidado.

LAS COMUNICACIONES

Hablando el señor Ministro de la Gobernación de la necesidad de reformar el servicio de comunicaciones, y de los proyectos que acerca de esto abraja, se ha expresado en los siguientes términos: «Los servicios que ahora tenemos presentan un atraso de cincuenta años con relación a los países más adelantados de Europa.

Comprendo que de momento no se puede improvisar todo, y que sería estéril un gran esfuerzo para las mejoras en el material, si no contamos con el personal necesario.

Tengo la convicción de que los ramos de comunicaciones constituyen hoy carreras de verdadero porvenir. Hay que organizar mucho, pero sobre bases firmes.

En Octubre traeré a las Cortes otro proyecto de ley, que será un gran paso en esta materia.

Deseo ampliar el número de coches correo de los trenes, para establecer en el interior el servicio de paquetes

postales. Aspiro a que desde cualquier teléfono de red particular se pueda comunicar con París, con Londres ó con Berlín.

Quiero que el servicio de Correos llegue a todos los pueblos, por pequeños que sean.

Al mismo tiempo procuro que los peatones sean ajenos al movimiento de la política, y para ello utilizo sargentos, a fin de que tengan inamovilidad. Y pediré también aumento de haberes para estos modestos funcionarios.»

Un salvaje

Anciano maltratado y herido gravemente por un desconocido.

Se reciben noticias del Pedroso dando cuenta de que próximo a la Vellés ha sido víctima de una brutal atropello un anciano llamado Julián Zurdo.

Según el parte oficial de la Guardia civil de aquel pueblecillo, dicho individuo venía desde la Vellés en compañía del que más tarde fué su agresor.

Con el pretexto de fumar un cigarrillo, sentáronse a descansar.

Momentos después, el Julián recibió por la espalda, según declaraciones del herido, un tremendo golpe en la cabeza que le privó del sentido.

El salvaje continuó su obra, dándole golpes en diferentes partes del cuerpo, que le produjeron varias heridas graves en la cabeza, fractura del brazo derecho y una contusión en la muñeca izquierda, todas producidas con un palo.

Créase que el motivo que ha inducido al autor a obrar de tan inhumana manera no ha sido otro que el robo, pues al volver en sí el anciano, notó la falta de varias prendas y algunos objetos que él llevaba consigo.

La Guardia civil, que tuvo conocimiento del suceso, salió para el punto citado, comenzando inmediatamente a practicar gestiones para capturar al autor de este hecho, calificado de salvajismo.

Se ignora si ha sido detenido el agresor, que es de nacionalidad portuguesa.

CONTRA LOS USUREROS

Proposición de ley del señor Azcárate, tomada en consideración por el Congreso el sábado 20.

AL CONGRESO

Constituyó una aspiración esencial de la revolución en su primer período el anhelo de consagrar la libertad en todas las esferas sociales. Por lo que hace a la industria, se caracterizaba su organización en el antiguo régimen por una extensa intervención del Estado en la misma, como lo demuestran la institución de los gremios, las Compañías privilegiadas, la policía de abastos, el régimen aduanero prohibicionista, la tasa, etc. Y, como no podía menos de suceder, se afirmó la libertad del interés en los préstamos, más pronto ó más tarde, hasta tal punto, que al presente muy contados pueblos conservan la tasa.

Pero es este un particular respecto del cual puede bien apreciarse la necesidad, no de destruir lo que ha sido resultado de la aspiración más arriba anotada, sino de completar lo hecho, en vista de los resultados que ha ofrecido en la práctica. Por eso Austria y Alemania, conservando la libertad de interés que consagraron, respectivamente, las leyes de 14 de Junio de 1868 y de 14 de Noviembre de 1867, han venido, la primera por las de 19 de Junio de 1877 y 28 de Mayo de 1881, y la segunda por las de 24 de Mayo de 1880 y 19 de Junio de 1893, a salir al encuentro de los abusos escandalosos de los prestamistas.

De igual modo, en la Gran Bretaña, donde a pesar de no existir la tasa desde 1834, los Tribunales de equidad venían en ayuda de los prestatarios tratados duramente, invocando el principio *fraus omnia vincit*, se ha dictado recientemente la ley de 8 de Agosto de 1900, por la cual se atribuye esa misma facultad a los Tribunales de Condado, y se determinan los casos en que los prestamistas pueden contraer una responsabilidad criminal. En el mismo se inspira la ley dictada en Suecia en 14 de Junio de 1901.

Quizá se diga, como ya se dijo en Austria y en Alemania, que resultará ineficaz el intento de poner cotó a esos desmanes de los prestamistas, porque ellos arbitrarán medios de eludir la ley. Pero es el caso que la estadística de ambos países demuestra que, si no todo lo que era de desear, se logró lo bastante para justificar la formación de las leyes en cuestión, puesto que próximamente tuvieron aquellas aplicación en la mitad de los casos reclamados.

La doctrina en que se inspiran esas leyes es una aplicación de la general referente a las circunstancias que vician el consentimiento; y es manifestación de la política que ha dado en llamarse *intervencionista*, en la que se inspiraba el actual presidente de la República norteamericana al escribir estas palabras: «Será quizás necesario intervenir en las transacciones privadas más de lo que se ha hecho hasta aquí, y poner trabas a la astucia, como las hemos puesto a la violencia.»

Por estas razones, é inspirándose en el espíritu de los artículos 1.255, 1.265, 1.275, 1.303 y 1.305 del Código civil, el que suscribe hubo de presentar en las Cortes últimas una proposición de ley, sobre la cual la Comisión correspondiente acordó un dictamen, de que no llegó a darse

lectura por haberse disuelto aquéllas.

Al reproducir en éstas esa proposición, lo hace introduciendo en ella las modificaciones acordadas por la Comisión referida, relativas a la una al carácter retroactivo que procede dar hasta cierto punto a la ley, estableciendo, sin embargo, diferencias entre los contratos posteriores y anteriores a ella; y la otra a la sanción penal contra las infracciones de la misma, contenida en todas las leyes extranjeras más arriba citadas, que había omitido el infrascripto, no por falta de convencimiento, sino para facilitar la admisión de esta novedad en nuestro derecho.

En su vista, el diputado que suscribe tiene el honor de presentar al Congreso la siguiente.

Proposición de ley.

Artículo 1.º Será nulo todo contrato ó préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero, y manifestadamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario a causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Art. 2.º Los tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado a entregar tan sólo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare es de fecha anterior a la aprobación de esta ley, se procederá a liquidar el total de lo por el prestamista percibido en pago del capital prestado é intereses vencidos, y si dicha cantidad iguala ó excede al capital é interés normal del dinero, se obligará al prestamista a entregar carta de pago total a favor del prestatario.

Si la cantidad es menor que dicho capital é interés normal, la deuda se contraerá a la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago.

Art. 5.º A todo prestamista a quien se anulen tres ó más contratos de préstamos hechos con posterioridad a la aprobación de esta ley, se le impondrá la pena de arresto menor ó multa de 500 a 5.000 pesetas, ó ambas cosas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestatario.

Art. 6.º Estas penas serán impuestas por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Art. 7.º A los efectos de lo que dispone el artículo 5.º de esta ley se llevará en los Tribunales un registro de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia.

Art. 8.º Toda sentencia declarada nulo un contrato de préstamo llevará anexa expresa condición de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Art. 9.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará a la operación substancialmente equivalente a un préstamo de dinero, cualesquiera que sea la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10.º El prestamista que contrae con un menor se supondrá que sabía que lo era, a menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11.º El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contratar obligaciones, intente ligarle al cumplimiento de un mediante un compromiso de honor ó otro procedimiento análogo, incurrirá en las penas que marca el artículo 5.º de la presente ley, impuesta siempre una ó otra, ó ambas, según los casos, en su grado máximo.

Art. 12.º Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan a la presente, en aquella parte a que dicha oposición se contraiga.

Palacio del Congreso 15 de Julio de 1907.—Gumerindo de Azcárate.

Sucesos locales

Cogido por un tren.

A las seis y media próximamente, de ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro un sujeto llamado Agustín Rodríguez, que prestaba sus servicios en concepto de guarda-aguijas, en la estación de Tejar.

El tren mixto, que tiene su salida de esta a las cinco de la tarde, al llegar a Tejar hace la maniobra ordinaria.

Pues bien: una de las veces puso el infeliz Agustín el pie derecho en el estribo de la máquina, y al levantar el izquierdo tuvo la desgracia de que se le enganchara el pantalón, dando tiempo a que la rueda pasase por cima de dicha pierna, quedándosela destrozada.

Inmediatamente fué recogido el herido, y en un coche se le condujo a la Casa de Socorro de esta ciudad, donde los médicos señores Redriguez y Lasanta, de las Compañías de Medina y Portuguesa, con los señores Pascua y Rivero, procedieron al desprendimiento de la mitad de la pierna, vendándole convenientemente.

Una vez practicada esta primera cura, el herido, que dió muestras de gran valor, fué trasladado en una

camilla al hospital de la Santísima Trinidad, donde, según nuestras noticias, ha pasado la noche con dolores muy agudos.

Un telegrama

El ministro de la Gobernación ha enviado al Gobernador civil, señor Zapata, el siguiente telegrama, cuya inserción se nos ruega: «Ministro Gobernación a Gobernador.

Madrid 24.

En un artículo que publica *El Liberal* de hoy, se me atribuyen conceptos que significarían desconocimiento de los méritos y servicios al Cuerpo de Telégrafos, al cual tengo la obligación de defender y hacer justicia, y dejando a los demás la responsabilidad de consejos, cuya finalidad es bien transparente, interés a dicho periódico para que comprobe con el *Diario de Sesiones* la inexactitud de sus referencias, y ruego a V. S. lo haga así público en la información diaria a los periódicos de esa capital.

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Calzada de Vandulciel, donde pasará unos días, ha salido nuestro buen amigo don Adolfo Núñez.

—Victima de rápida y cruel enfermedad, ha fallecido en esta ciudad la bella señorita Arcia Ascensión Bernal Blázquez.

A sus afligidos padres don Ceferino y doña María de las Candelas, así como a toda la demás familia, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la señora de nuestro querido amigo don Serafin Ferrer.

—Para Figueira han salido nuestros buenos amigos don Toribio de la Mata y don Isidro Segovia, con sus familias.

—El día 15 de este mes será pedida la mano de una bella señorita que reside hace poco entre nosotros, para un joven propietario, huérfano de padres y emparentado con un auxiliar de la Facultad de Medicina y concejal.

—Ha regresado a esta ciudad nuestro querido amigo don Esteban Jiménez.

—De Béjar ha regresado con sus hijos, la señora de Gobeja, viuda de Moreno.

—Del mismo punto, acompañado de su hermana, el joven abogado don Joaquín D. Guerra.

—De Fuentes de Béjar ha regresado, con su distinguida señora, nuestro buen amigo el director de la Administración de Correos don Jacinto Acosta.

EL LUNES PRÓXIMO

PLANA LITERARIA

El poema de la vida

CANTO TERCERO

DESENLAZC

III

Amancebí por fin, nada hay durable ni absoluto en el mundo. Tras la fría oscura noche, muda y espantable, brotó de nuevo el resplandor del día.

Mas en vez de placer, sólo de enojos por esta vez fué el alba portadora, sin dar grato espectáculo a los ojos del postrado viajero, que de hinojos como no puede levantarse llora.

De lágrimas formado un lago, por la noche congelado, fundiendo sus cristales lentamente se trocó en un espejo,

ya al reflejar en él su faz doliente se miró el caminante de repente transformado en un viejo.

Triste, arrugada la canosa frente; los párpados hinchados; secos los labios, antes sonrosados; marchita la mejilla;

encorvada la espalda, y el cabello blanco cual plata que brufada brilla cuando le baña el fulgido destello del sol que besa la apacible orilla.

¿A dónde irá sujeto a las cadenas de la vejez, el pobre caminante, cuando ya no circula por sus venas aquella savia rica y abundante con que la juventud leva las penas?

Pronto una mano descarnada y fría vino a tocarle el hombro. Frente a frente volverse una pálida y sombría [te figura le miraba fijamente.

Envuelta en alba toca la nueva aparición le sonreía, de enjuto rostro y descarnada boca.

Y cuando mutuamente se miraron este curioso diálogo entablaron: —¿Quién eres? ¿Qué deseas?

—Poseerte.

—No quiero que te acerques.

—Es en vano, pues conmigo vendrás. Yo soy la muerte y espero su ración el vil gusano.

Al término llegaste del camino y debo recogerte.

Nacer para morir fué tu destino.

—No. Yo quiero vivir.

—Y qué adelantas, si tus débiles plantas apenas pueden sostener tu peso?

—Descansaré de nuevo.

—¿Te levantas y quieres descansar? Perdiste el seso.

Ven. No me esquives. Sin mi ayuda, [solo quedarías por siempre encorcelado en tu fragil arcilla. El cuerpo es lodo y forzoso dejarle abandonado para vivir de veras.

Como no tienes fe te desesperas.

Socó el anciano el llanto de sus ojos y miró al cielo. Iluminó su mente de una sola ilusión con los despojos.

Recordó de repente una plegaria. Aquella que de niño rezó por su fortuna, cuando su buena estrella

para consuelo le enviaba bella imagen desprendida de la luna. Luego, como por mágico espejismo bajo la vista, y en el lago mismo la luna los contornos dibujaba de la risueña diosa del destino.

Esta se sonreía y le indicaba un punto ya perdido en el camino.

La mano le tendía.

y «duermete tranquilo» (repetía) pero mirando allí y así diciendo a una hendidura lóbrega y sombría apuntaba de nuevo.

—«Ya comprendo!»

dijo el anciano y aunque casi inerte, hizo luego un esfuerzo sobrehumano, y avanzó por el llano, seguido muy de cerca por la muerte.

IV

EL ÚLTIMO SEÑO

Al pie de la montaña fué llegando cayendo y levantando.

Junto a una senda se detuvo en pie. Era la que le estaban señalando la senda de la fe.

Vió de nuevo la téntrica hendidura que apenas deja vislumbrar la luz y que tiene en el fondo la figura y forma de una cruz.

—«Aquí quiero dormir—dijo tranquilo.

»En las manos de Dios pongo mi sueño» ya no temo la muerte.

»Puedes contar de mi existencia el hilo.

»Ven, que ya tu presencia no me aterra.» Y la muerte exclamó:—«Quiero ser virto como la madre al niño, y a millurte voy tu camita de menuda tierra.

Espíritu inmortal, en tí se encierra. Deja que rompa su mazmorra fría, y pues llegado fué tu último día, duermete sin recelo,

deja en el polvo las terrenas galas, que al alma yo desataré las alas para que pueda remontarse al cielo.»

El viejo se acostó. Tristes despojos sus miembros eran. Aterido y yerto cerrando lentamente fué los ojos y al cabo de un instante, estaba muerto.

Le dió luego la muerte aquella llave que abre la puerta de lo eterno... Escrito en lo eterno estará, mas ¿quién lo sabe? Al hombre nunca penetrar le cabe los misterios sin fin de lo infinito.

FIN DEL POEMA

Arturo NÚÑEZ GARCÍA.

FEDERACIÓN AGRÍCOLA DE CASTILLA LA VIEJA

Consejo regional.

A los agricultores castellanos: Días de poca fortuna para la agricultura castellana son los presentes, en los que la escasez de cosechas ofrece a nuestros pueblos por toda esperanza la carencia de recursos, y como consecuencia, la falta de trabajo. Proprietarios y colonos se ven precisados a suspender sus gestiones de progreso cultural, y el obrero que no puede aplazar su sostenimiento, emigra en busca de trabajo que le dé pan.

La Federación Agrícola para mantener la armonía entre el capital y el trabajo; como único medio de hacer progresar la agricultura castellana, y sirviendo de cadena de unión entre el pueblo cultivador y el poder público que dirige y regula las necesidades y derechos de éste, cree un deber suyo en los actuales momentos, como lo hizo en todas las ocasiones críticas de la agricultura castellana, marcar orientaciones y proponer medios para la defensa de nuestra producción, tratando de amoniar el conflicto.

Convocado el Congreso Agrícola Regional que todos los años celebra esta Federación y que el presente tendrá lugar en Palencia el día 3 de Septiembre, considera este Consejo Regional, que además del estudio de los cuatro importantísimos temas que componen su cuestionario, conviene por las extraordinarias circunstancias del presente examinar la situación actual y buscar remedios que conjuren la lamentable situación del labrador castellano.

Necesario será, tal vez, reclamar del Estado algún auxilio, algunos medios y recursos para que muchos pueblos, fritos de cosechas, no sean víctimas de la miseria primero, y de la despoblación después.

La emigración presenta hoy caracteres de gravedad para nuestras provincias, y si no se consigue atajarla, solamente los brazos inútiles para el trabajo, los seres que consumen sin producir, quedarán aquí, mientras los obreros vigorosos trabajan fuera de la madre patria.

Este Consejo Regional, antes de tomar acuerdos, y aun antes de concretar iniciativas, desea robustecer las propias con la general cooperación de la agricultura castellana. A este fin, ruega a todas las asociaciones agrícolas de Castilla que deseen contribuir a la obra agrícola regional, que envíen su conformidad y entren a formar parte de la Federación, suscribiendo el acta cuyo modelo impreso es adjunto, y que los pueblos en que la Asociación de los agricultores no se haya legalizado, se organicen con toda urgencia bajo la dirección y gestiones de los agricultores de mayor prestigio.

Necesita Castilla en estos momentos, y especialmente la agricultura regional, realizar con toda urgencia una labor común y darla a conocer en actos públicos donde el interés supremo de este pueblo conarreste y pueda vencer con sus energías tantas desdichas y tantos perjuicios como la ocasionan intereses y entidades, que siempre y en todos los órdenes resuñan muy pequeños al lado de la representación de la agricultura castellana.

La labor social que actualmente el Gobierno de la Nación y las disposiciones legislativas inician, da participación en su desenvolvimiento a las colectividades productoras legalmente constituidas y el poder pu

blico comienza a reconocer cuál es la importancia y la misión de las Federaciones Agrícolas Regionales.

Estos organismos que surman y ponen en comunicación todas las iniciativas locales y particulares para unificar aspiraciones de la agricultura de las diversas regiones por medio del organismo directivo que constituye la *Unión Agraria Española*, tendrán tanta mayor importancia y prestarán mayor utilidad a la agricultura de su propia región, cuanto más amplios sean la cooperación y el apoyo que los pueblos y los agricultores concedan.

Castilla en su aislamiento, nada logrará sino verse hundir en su propia apatía y observar cómo la usura domina al crédito agrícola, la emigración y el ausentismo impiden el progreso cultural, que la rutina pone freno a la instrucción profesional, que nuestros vifedos y montes van desapareciendo, que el cultivo cereal se restringe y cada día se minoran los medios de sostener nuestra importante y trabajadora población rural.

Para salvar la situación de Castilla hay que proteger esta clase, hay que amparar y estimular la vida en el campo, aumentando su producción y riquezas, que son los propósitos que guían a la *Federación Agrícola de Castilla la Vieja*.

Si llamamiento a todos los pueblos y a todos los agricultores es oportuno y su cooperación se solicita con urgencia.

El programa de esta Federación lo constituyen los acuerdos de sus asambleas y congresos, y muchas de sus solicitudes forman hoy parte de la legislación patria; pues no del todo han desatendido nuestros gobiernos las peticiones de los agricultores castellanos y algunos ministros, como el que hoy lo es de Fomento, solicitan iniciativas y orientaciones de las colectividades de productores.

Por esto, cada día se hace más necesaria la unión y la organización de los agricultores para buscar el acuerdo con el Poder público que debe encaminarse a proteger la producción regional como base del engrandecimiento nacional.

Este Consejo Regional, al dirigirse a los agricultores castellanos, espera que por interés propio, que es el colectivo, todos expresen su conformidad en la forma solemne, asociándose a las ideas expuestas y manifestando las que considere oportunas.

Valadolid 1.º de Julio de 1907.—El presidente, Calixto Valverde; José Ramírez Ramos, vicepresidente; Antonio Jalón, tesorero; Avelino Ortega, vicesecretario; Recaredo Saenz de Santa María, Ciriacó Descalzo, Francisco Riorva, Miguel Perlires, Rafael Sánchez, Vicente Rodríguez Paterna, vocales; el secretario, Joaquín Alvarez del Manzano.

SUMARIO DE LA PLANA LITERARIA DEL LUNES

El fondo del alma, Luis Maldonado.

Melodrama, Mariano D. Berrueta.

Lo nacional, Fernando Iscar.

El convento, Manuel F. Villegas.

NOTICIAS

El alcalde de Barruecopardo ha manifestado al gobernador que en el ganado lanar de aquel pueblo se ha presentado la epidemia variolosa.

El subsecretario de Gobernación ha ordenado que todos los pueblos de esta provincia que publiquen periódicos, envíen a este Gobierno dos números para remitirlos al ministerio.

Por este Gobierno se man

# INFORMACION TELEGRÁFICA

## Abono telegráfico diario de El Adelanto.

### El Parlamento

Madrid 27 (4:15 m.)

#### Final del Senado.

Continuó ayer tarde en la Alta Cámara el debate sobre el proyecto de azúcares.

El señor Maestro consume el segundo turno en contra del proyecto.

Pronuncia el señor Maestro un discurso elocuente, sincero y bien fundamentado, demostrando grandísimos conocimientos financieros.

De una manera irrefutable demostró lo perjudicial de la obra del señor Osma y atacó rudamente al Gobierno, que por un lado desgrava los vinos para luego aumentar considerablemente el precio del azúcar, dejando esta industria en circunstancias difícilísimas.

Resume a continuación el señor Osma todo cuanto en la sesión vespertina se ha hablado sobre el proyecto.

Hizo una apología brillante de su obra económica y muy en especial del proyecto que estaba discutiéndose, tratando de convencer a la Cámara de los grandísimos beneficios que a los fabricantes de azúcar y hasta el mismo público reportará el proyecto.

Insistió, como en días pasados lo hizo, en afirmar que jamás pensó él en llevar a las Cortes este proyecto ni otro alguno inspirado en un criterio cerrado.

Dijo que siempre hallábase dispuesto a admitir y tomar en consideración todas cuantas enmiendas se hicieran; pero que no podía tolerar la oposición sistemática, sin fundamento ni razón sería.

Rectifican después Odón de Buen, Benalúa, Osma y Rodríguez y se levanta la sesión.

### Notas del día.

#### Los solidarios.

En el domicilio del señor Salmerón reunieron anoche los diputados y senadores solidarios residentes en Madrid, a fin de cambiar impresiones políticas.

Después de hablar y discutir durante largo rato, sobre todos los temas de actualidad política, se decidió, por unanimidad, continuar examinando los proyectos del Gobierno y defender con energía y tenacidad la enmienda presentada al proyecto de justicia municipal en favor de la elección de los jueces.

#### Benot gravísimo.

Hállase gravemente enfermo el señor Benot.

Ténesse un desenlace funesto. Su casa está siendo visitadísima.

**Las tareas parlamentarias.** El lunes cree el Gobierno que quedarán terminados los debates en el Senado y en el Congreso.

Para el martes se nombrarán las Comisiones mixtas que dictaminen en los asuntos aprobados por ambas Cámaras.

El miércoles se discutirán dichos dictámenes y con esto se darán por terminadas las tareas parlamentarias.

Se ha llegado a este acuerdo por parte del Gobierno y de las minorías, después de mucho transigir de una y otra parte.

Las oposiciones retirarán varias de las enmiendas presentadas, ganándose así tiempo en la discusión.

El domingo habrá sesiones. Han llegado bastantes senadores.

#### Otros telegramas.

##### DE PROVINCIAS

**El torero millonario.** Telegrafían de Cádiz que es esperado en aquella población el torero millonario Vicente Segura.

Dentro de breves días dará una corrida a beneficio de los pobres. Ayudará en la lidia los espadas Bonarillo y Bienvenida.

El traje que lucirá en la fiesta se exhibe en el escaparate de un comercio.

**La infanta Isabel.** Ha llegado a Alcoy el tren que conduce a la infanta Isabel. Esperábanla en los andenes y

fuera de la estación toda la población en masa.

Al bajar del tren saludaron al gobernador, el alcalde y numerosas Comisiones.

La banda tocó la *Marcha Real*, se dispararon numerosos cohetes, y durante largo rato resonaron en el espacio los vivas y los aplausos.

Han visitado la fábrica de paños de Santa Rita.

En la iglesia de Santa María se cantó un solemne *Te Deum*.

Fué obsequiada con un *lunch* en la Casa Consistorial.

También visitó el viaducto Canalejas y la fábrica de papel Gisbert.

Ha salido para Gandía.

**Las regatas.** Comunican de Santander que ayer a las cuatro y media de la tarde se celebraron las regatas.

Los buques estaban engalanados. Ganó la copa de Santander el yate *Princesa de Asturias*.

A las siete y media de la tarde regresó S. M. el Rey a bordo del yate *Giraldá*.

La población le dispensó una despedida entusiasta.

Hoy se celebrarán las regatas internacionales y se disputará el premio de honor del Rey.

S. M. don Alfonso XIII ha recibido en el *Giraldá* a numerosas Comisiones y Corporaciones.

También le han saludado los representantes en Cortes.

El ministro de Marina ha prometido que la escuadra permanecerá en el puerto dos días más.

**Sangriento crimen.** Dicen del Ferrol que tres mozos asesinaron ayer a un joven llamado Antonio Cantin.

Los detalles del crimen son horriblos.

Marchaba el mozo con su novia por la carretera cuando le encontraron los criminales, y sin que mediara provocación, le dieron fuertes garrotazos en la cabeza y en el cuerpo, hasta que lograron quitarle la vida.

**La banda republicana.** Telegrafían de Valencia que ha salido de aquella capital para París la banda republicana.

Se le ha dispensado una despedida más entusiasta si se quiere que el recibimiento.

Todas las autoridades, representaciones de las Sociedades, personalidades y un gentío inmenso acudieron a la estación.

Al resonar las notas de *La Marsellesa* el público, entusiasmado, prorrumpió en aplausos y vivas a España y a Francia.

El director de la banda y su esposa se han quedado a las fiestas.

**El globo "Kindelán".** Sigue ignorándose la suerte del globo *Kindelán*.

Otro barco volvió a las cuatro de la madrugada de ayer; pero desapareció en seguida.

Los tripulantes creyeron era dignible.

Kindelán tocaba una bocina. Llevaba el globo luces encendidas que se extinguieron.

Kindelán tenía puesto un chaleco salvavidas. De víveres sólo le quedaban algunos fiambres.

Se ha telegrafiado a todas partes por si algún barco extranjero le encontrare.

A Kindelán se le ha concedido el primer premio.

**Anónimo anarquista.** Telegrafían de Bruselas que hallándose el rey Leopoldo en el yate regio, recibió un anónimo amenazándole de muerte.

**La conferencia de La Haya.** En las últimas sesiones se ha tratado de los derechos y de los deberes de los neutrales.

Las potencias se mostraron desacordes.

Parece difícil que se llegue a un acuerdo.

Igual acontece con la cuestión del contrabando de guerra.

Inglaterra quiere la abolición de las disposiciones vigentes.

En su pretensión la apoyan pequeños Estados.

Se ha celebrado una reunión secreta por los representantes de las naciones latinas y de las repúblicas americanas, para ponerse de acuerdo contra los Estados Unidos en la cuestión del empleo de la fuerza armada para la cobranza de deudas.

RIVERA.

### Un ahogado

Nuestro diligente corresponsal en Zamora nos comunica que a las doce de la mañana de anteaer las autoridades tuvieron conocimiento de que el río Duero acababa de hacer una víctima.

La noticia, desgraciadamente, tuvo inmediata confirmación.

Un joven de diez y siete años de edad, vecindado en el barrio de San Frontis, llamado Odón Benito Ortiz Camillas, de oficio albañil, tuvo la mala suerte de irse a bañar en unión de otros jóvenes de su edad é ignorando, si duda, la profundidad que había en el sitio escogido ó quizá por no saber nadar, lo cierto es que frente a los peñones de San Lorenzo, corocido vulgarmente por el puente de San Atilano, la corriente lo llevó hacia el centro del río, sin que sus compañeros pudieran evitarlo.

El desgraciado Odón pereció a los pocos momentos.

Agustín Ortiz, padre del ahogado, recibió la noticia con el dolor consiguiente, desarrollándose entre éste y sus otros hijos escenas desgarradoras, pues la desgracia ocurrida a Odón tuvo lugar a los pocos metros de la casa de sus padres.

Las autoridades han ordenado se vigilen las márgenes del río, pues a la hora en que *Juferlo* nos comunicó esta noticia, no ha parecido el cadáver.

### El robo de la Plaza

#### Detención del autor.

A última hora recibimos la noticia de que el autor del robo cometido en casa de don Vicente García, ha sido detenido en Campillo.

La detención ha sido llevada a cabo por la Guardia civil, que encontró a un sujeto cuyas señas coincidían con el que buscaban.

Este, al ser interrogado, arrojó al suelo un paquete y echó a correr. Entonces los guardias dispararon y uno de los tiros alcanzó al ladrón, que se halla herido y en poder de la justicia.

**Se arrienda una casa sita en esta ciudad,** calle de Meléndez, número 14. Darán razón en la de la Esgrima, número 8. 15-9

**En la academia de doña María Ibero se plisan faldas y toda clase de telas,** a precios muy económicos, como también se enseña a quien lo desee. 15-9

Quien usa el *Ferro-Quina-Bisleri* come con apetito.

**CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.** — Cayo Alvarado y Eusebio Camacho, (oculistas). Ejezo y Mina, 8. —Salamanca. Horas de consulta. —Mañana: de once a una. —Tarde: de tres a cinco.

**Lo más nuevo y elegante en muebles de lujo.** San Pablo, 33. HIGINIO GÓMEZ

**"La Verdadera Revoltosa,"** — Zapatería — Grandes rebajas de precios en géneros de verano por fin de temporada. Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

— LA REVOLTOSA — Plaza de la Verdura, 1 y 3. ¿Tenéis carino a vuestra salud? Tomad el *Ferro-Quina-Bisleri*.

**CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA,** del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9. —Consulta diaria. 25-13

# BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN

(Provincia de Orense)

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Este establecimiento, inaugurado oficialmente en la presente temporada, cuenta con una magnífica instalación de hidroterapia, siendo el que está más próximo a la villa de Verin.

El viaje desde la estación de Orense se hace en automóvil, que invierte cuatro horas en el recorrido. De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

**COCHE FAMILIAR.** — Se vende barato un coche familiar de seis asientos, con capota. Puede verse todos los días en la cochera, frente al Correccional. Informará Lino Alonso, sapatero, en el cajón número 3. 30-16

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

**HERNIAS (quebraduras)** Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

**Don Jerónimo Farré Gamell** Puerta del Sol, núm. 9, principal. El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consultas en SALAMANCA los días 1 y 2 de Agosto de once a una y de cuatro a siete en el HOTEL DEL COMERCIO y en ZAMORA los días 3 y 4 también de Agosto en el HOTEL DEL COMERCIO.

Todas las consultas son gratis. Dando aviso irá a domicilio. Lean los herniados la siguiente CARTA

**EXITO NOTABLE** Soría 8 de Abril de 1907. Sr. D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL MADRID

Muy señor mío: La presente es para comunicarle a usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal que usted me encargó en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle a usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastante fuertes; pero a mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero sino compasión a su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor, q. b. s. m. Tomás Moreno Lacruz.

Su casa, Zapatería, 15, segundo. Conviene recordar que no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, o de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Consultar con dicho médico auxiliar, ó pedir al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

En SALAMANCA los días 1 y 2 de Agosto en el HOTEL DEL COMERCIO y en ZAMORA los días 3 y 4 también de Agosto en el HOTEL DEL COMERCIO.

En Madrid todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal. (Fundado en 1897). 27, 29 y 31

**Mazas de fresno.** — Se venden mazas de fresno superior en el taller de Roque Pro é Hijo, Arrabal del Puente, Salamanca. 25-13

### Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.

Especialidad en comidas de todas clases. Cibierto desde una peseta en adelante. Cocido a la española, con un principio, postre y vino, seis reales. Se sirve a domicilio. Se reciben encargos para asados.

#### Joyería moderna.

Nuevos caprichos en sortijas, pendientes, imperdibles, cadenas, dijes, medallones y

#### Brillantes Boro.

otras joyas diferentes en oro de ley, oro bajo y otros metales. Zamera, número 13.

#### PRECIO FIJO

**AMA DE CRIA.** — Se necesita para criar en su casa. Darán razón: Parador del Rincón.

**PÉRDIDA.** — La persona que haya encontrado en la entrada de la calle de Bermejeros una medalla de plata grande que tiene por una parte un San Antonio y por la otra las iniciales N. M. y la quiera entregar en el número 12 de dicha calle, será gratificada por ser recuerdo de familia. 8-1

**Zapatería de Hijo de B. de las Heras.**

Por reforma del local, se ha trasladado hasta el 1.º de Septiembre al piso principal de la casa número 6 de la Lonja de la Carcel (junto a la farmacia del doctor Hoyos) a las 8 y 1 A

Con el uso continuo del agua mineral de mesa, *Nocera-Umbra*, se cura la obesidad.

### CHAMPAGNE

# BINET

### REIMS

#### SUPERIOR

a todos los de igual precio.

De venta en los principales colmados, cafés y restaurants del mundo.

Representantes en Salamanca:

**Sres. Herrero Seidedos y C.ª**

**La Internacional.** s

Calle de Zamora, número 13, principal.

El agua mineral de mesa, *Nocera-Umbra*, es refrescante, digestiva y gaseosa.

**VENTA DE CASA.** — La sita en el Arrabal del Puente de esta ciudad, señalada con los números 7 y 9 de la calle Calzada de la Fregeada, que se compone de espaciosas viviendas, porzo, corral y las cuadras a la izquierda de éste, se vende en pública y extrajudicial subasta el día 31 de Julio del corriente año, a las doce de la mañana en la Notaría de don José de Prada, de esta capital, bajo el tipo de 22.500 pesetas. 8-5

El *Ferro-Quina-Bisleri*, vence las anemias.

FOLLETIN DE EL ADELANTO 593

La oíndes, creyéndome seriamente comprometida, y aterrada con lo que había presenciado, no pasó más que en escaparse, y lo primero que hizo, como era natural, fué dirigirse apresuradamente a su despacho para ooger su dinero y alhajas, y estar pronta a marcharse aquel mismo día.

Viendo que no encontraba el manajo de llaves en el cajón, exclamó poseída de furor: — ¡Me las han robado! ¿Quién puede ser?

No tuvo que pensar mucho, pues se fijó entonces en que la puerta secreta del subterráneo estaba abierta.

— ¡Jerry ha sido! — exclamó. — ¡Ah, miserable!

Y cogiendo con la mano derecha un revólver y con la izquierda un candelabro, se dirigió al pasadizo secreto, llegando a tiempo de encontrar a Jerry llenándose de oro los bolsillos.

— ¡Ladron! — le gritó al ver abierta la caja. — ¡Ladron!

Y apuntándole con el revólver, tiró del gatillo. Jerry también tenía otro revólver en la mano y al verla hizo fuego también.

la becerrada, al joven Francisco Cárdenas, que ejecutó la suerte de montar el segundo toro. Esta la llevó a cabo con serenidad y arrojo y durante diez minutos estuvo montado entre la estruendosa ovación que el público le tributó.

El día 28 de Agosto se celebrará en Casillas de Flores la tercera subasta de 20 metros cúbicos de piedra, arrancados fraudulentamente del monte número 199, dehesa de los Mazos, perteneciente a aquel pueblo.

Del *Diario de León*.

Sabemos por conducto fidedigno que merced a las acertadas disposiciones del juez de Instrucción de esta capital, señor Sala del Castillo, secundadas por el de Astorga y Guardia civil de este puesto, ha sido descubierta y capturado el autor del robo de la caja de caudales en el ferrocarril desde Lugo a esta ciudad, verificado el día 17 del corriente y cuya caja contenía 2.900 y pico de pesetas. El individuo preso y empleado del ferrocarril se llama Mariano Castaño y se encuentra en la cárcel de Astorga, habiéndosele ocupado gran suma de la cantidad robada.

Nuestra enhorabuena a los celosos jueces de instrucción, y muy especialmente a nuestro paisano don Estanislao Sala.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* una Real orden relativa a si los dueños ó arrendatarios de fincas necesitan para cazar en las mismas, además de la licencia de uso de armas la de caza.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Fuente de San Esteban, dotada con 750 pesetas anuales por la asistencia de 50 familias pobres.

Hoy contraerá matrimonio canónico en la iglesia parroquial de San Sebastián, el joven empleado en la librería del señor Núñez, Manuel Olloqui, con la distinguida artesana Alejandra Iglesias.

Desearnos a los nuevos conyuges una interminable luna de miel.

Debido a las activas gestiones practicadas por el diputado a Cortes por el distrito de Ledesma, Excmo. señor Duque de Tamames, la ordenación de pagos del Ministerio de Fomento ha expedido el libramiento de fondos con destino a la carretera de Ledesma a Fermoselle, habiendo sido firmadas las órdenes, mandando librar 1.030 pesetas para el replanteo del trozo segundo de mencionada carretera.

Mañana domingo amenizará el paseo de la Plaza Mayor, de nueve a once de la noche, la banda provincial que tan acertadamente dirige el reputado maestro señor Haedo, interpretando el siguiente programa:

- 1.º *La Bohème* (pasadoble), Puccini.
- 2.º *El Bateo* (gavota), Chueca.
- 3.º *Turca* (patrulla), Michachis.
- 4.º *Aleán* (concertante), Shultz.
- 5.º *Minuit* (po ka), Waidtenfel.

### MERCADOS

Salamanca.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios:

- Trigo, 43 3/4 reales las 94 libras con vagón.
- Cenizo, 4 29 1/4.
- Cebada, 4 29.
- Algarrobas, 4 34.
- Garbanzos, de 1.º, 130.
- Idem de 2.º, 115.
- Idem de 3.º, 100.
- Alubias de 1.º, 100.
- Idem del Barco, 90.

Todos los precios en reales y por fanega.

### Boletín del día

HOJA DEL CALENDARIO

Para mañana.

JULIO

Quarto menguante el 31, a las 20'38 en Tauro.

Sol: sale, 4'50; pónese, 19'22

28

451. — Concilio de Caledonia.

DOMINGO

209. — Stos. Nazario, Celso y Víctor, mrs.

TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital.

Barómetro. . . . . 694.73  
Temperatura máxima al sol. . . . . 31.8  
Máxima a la sombra. . . . . 26.4  
Mínima. . . . . 15.0  
Viento. . . . . ESE.-2  
Cielo, despejado

RECAUDACION DE CONSUMOS

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día ayer:

Estación. . . . . 159.44 pesetas.  
Rollo. . . . . 274.78  
Zamora. . . . . 409.32  
Ledesma. . . . . 95.95  
Puente. . . . . 570.63  
Matadero. . . . . 388.68

Total. . . . . 1.898.76 pesetas.

Universidad de Salamanca

# GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.

Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.

**Abonos minerales** — SANCHEZ y OIEBRA. — Calzada de Toro, núm. 15.

**Correos** — JACINTO NIÑO. — Ultimos modelos. — Plaza Mayor.

**Fotografías** — VIUDA DE OLIVAN. — Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

**Procuradores** — BLAS SANTOS FRANCO. — San Justo, núm. 47.

**Contraseguros** — LA NACIONAL. — Maldoado Ocampo, Avenida Mirat.



**HUEVOL**

FLAN, postre sabrosísimo para SEIS personas hecho en CINCO minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

**HELADOS.** — Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de toda las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

**PRECIO: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA**

Unicos depositarios en Salamanca: HIJOS DE VIUDA DE A. ROMERO. Ultramarinos, Pérez Pujol, núm. 1.

## AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

(SALAMANCA)

### INDICACIONES DE LAS AGUAS

**LAS DEL BALNEARIO** están indicadas en el Reumatismo nervioso, Enfermedades de la piel y catarrós.

**FUENTE DEL ESTOMAGO.** Única en España sulfurado-sódica que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias y escrofulismo siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. — Se usa en bebida y se expende embotellada en las principales Farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Balneario.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario desde Salamanca al Balneario. — Toda la correspondencia al Administrador.

## GRANDES FABRICAS

— DE —

### Productos químicos para la Agricultura

(Primeras materias para abonos.)

Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos.

## JUAN CASIMIRO MIRAT

(ANTES MIRAT É HIJO)

SALAMANCA

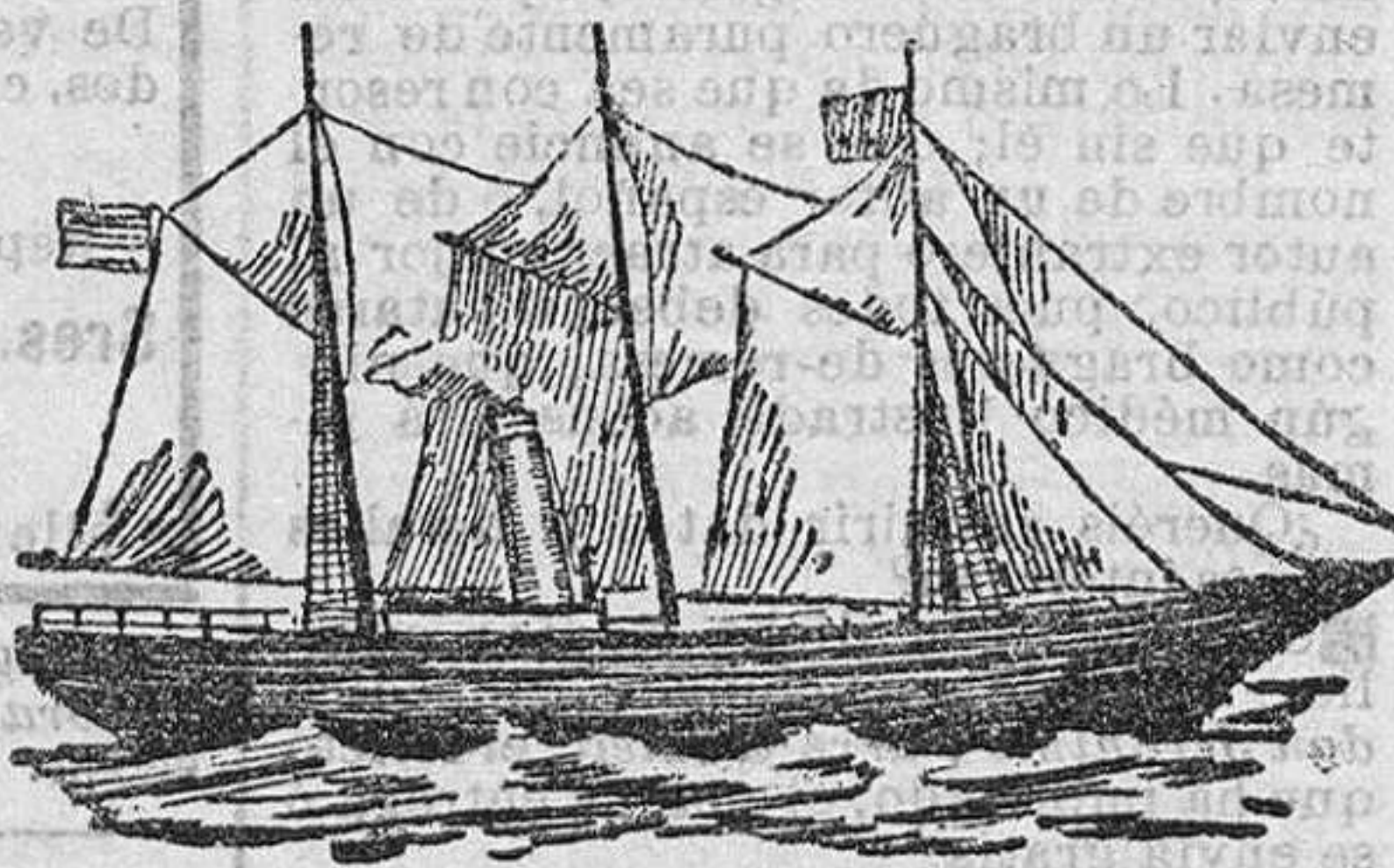
Advertencia muy importante á los agricultores. — El justo crédito alcanzado por los abonos de esta casa, me autoriza á prevenir á los agricultores contra los recursos de la competencia en el asunto. Exijan siempre garantizada la riqueza fertilizante del abono en azoe, en ácido fosfórico soluble al agua y el trato y en potasa, y conozcan que no es de ninguna importancia el número ó marca con que los ofrezcan los abonos, pues éstos sólo valen por la riqueza fertilizante que contienen.

### Compañía Anglo-Argentina de Londres

Nueva línea de vapores rápidos á la República Argentina y Brasil

Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:



Toneladas	
Manchester City	de 9.000
La Blanca	de 10.500
Argentino	de 10.500
Guardiana	de 10.000

De Vigo se despachará directamente con destino á Buenos Aires y Montevideo el 8 de Agosto el nuevo vapor

### EL ARGENTINO

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida á la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco. — El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo ó Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.

Para informes y precios dirigirse en Coruña á Viuda de H. Hervada y á los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano.—URZÁIZ, 19, VIGO.

# PETROLEO GAL

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

# GAL

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

## PARA EL PELO

De venta: Prudencio Santos Benito. — Plaza Mayor, 17 y 18. — Salamanca.



**LA VELOZ**

AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMERICAS

Dirigida - por - DON - CIPRIANO - RODRIGUEZ - GARCIA

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 15.-SALAMANCA

(Esta Agencia paga contribución)

Se expenden pasajes para Buenos Aires, pudiendo hacer el viaje en catorce días ó menos, teniendo establecido el servicio de viajes rápidos en magníficos vapores correos, que hacen la travesía en los días citados, despachándose cuatro de estos vapores correos cada mes.

Estos magníficos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, cámara frigorífica, telegrafía sin hilos y cuantas comodidades puedan exigirse, así como un trato esmerado para el pasaje de todas las clases.

Son vapores exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo más carga que los cien kilos concedidos á cada pasajero.

Procesos económicos, pues esta agencia no cobra comisión alguna á los pasajeros.

Se facilitan pasajes á individuos y familias que quieran trasladar su residencia á la República de Chile, á 65 pesetas, ya incluida en esta cantidad el importe del ferrocarril al puerto de embarque. Estos pasajeros quedan completamente libres y podrán dedicarse á toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena, como igualmente podrán regresar á su país cuando lo crean conveniente.

Para tener derecho al billete gratuito es necesario enviar ó entregar en esta agencia, quince días antes de la salida de los vapores, los siguientes documentos: fe de bautismo; certificación de buena conducta expedida por el alcalde, en donde hará constar el oficio que ejerce; certificado de buena salud dado por un médico y visado por el Alcalde.

Para hombres de quince á cuarenta años, cédula personal y certificado de libertad de quintas, y para los que estén en la reserva necesitan, además de la cédula personal, el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito á que pertenezcan.

Los mayores de cuarenta años no necesitan más documentos que la cédula personal.

Para más detalles dirigirse á esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.

NOTA. — Se necesitan subagentes serios, formales y con buenas relaciones. Inútil solicitar sin acreditar estos extremos.

## PRIMEROS ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

DE

## JORGE MARTIN E HIJOS

### ZAMORA

Grandes surtidos en segadoras para segar en sembrados á cerro. — Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora. — Trilladoras mecánicas de gran resultado. — Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles á nuestro representante

DESIDERIO VIDAL - San Andrés, 29 - Zamora.

0000 REUMA 0000

Curación rápida y radical con la «Litina soluble de Abadía» Depósito: Farmacia de Heredia, Rue, 45.-Salamanca

## \*\*\* A LOS LABRADORES \*\*\*

Superfosfato. — Cloruro de potasa — Sulfato de amoníaco. — Sulfato de potasa. — Nitrato de sosa.

### Abono marca especial LA SEGADORA

Se hacen clases especiales según lo desee el comprador

MAQUINA AGRICOLA. — Trilladoras, segadoras, arados, aventadoras, etc. Se analizan las tierras gratuitamente.

Todo bajo garantía de análisis.

Grandes almacenes en Medina del Campo.

Dirección general, LA CONFIANZA AGRICOLA, Miranda de Ebro (Burgos)

FRANCÉS-ALEMAN. — Lectura, traducción y conversación. Informarán en la administración de este diario.

Imprenta y Librería

Francisco Nuñez Izquierdo.

Salamanca.

## Jóvenes sin carrera

Para rápida obtención de carreras de Contador, Agrimensor, Procurador, Secretario de Juzgado, Secretario de Ayuntamiento hoy también oficial, Tenedor de Libros, Maestro de Obras, Perito práctico, Electricista, etc., sin ser pararse de su domicilio para estudiar lo mismo que la preparación completa en la misma forma para Sobrestantes de obras públicas, Interventores de Ferrocarril, Banco de España, Tabacalera, Oficiales de Hacienda, Tribunal de Cuentas etc., dirigirse, con sello, al Director de la Escuela Práctica, Mayor 55, Zaragoza. 10-s-5

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

♦♦ Compañía de seguros reunidos. ♦♦

La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.



CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la nación

Subdirector en esta provincia: DON ANDRÉS PÉREZ-CARDENAL. — Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

## El nuevo modelo "Adler Visible,"

es absolutamente superior á todos los demás mecanógrafos.

Se garantiza el aprendizaje en una hora.

Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad, perfección y hermosura.

Miles de casas importantes en España tienen ya en uso este sistema con lisonjeros resultados.

Con la moderna ADLER se pueden engrandecer todos los negocios, porque un hombre sólo puede hacer el trabajo de CINCO.

Pídanse catálogos mediante la remisión del franqueo á la Delegación general para España:

Otto Streiberger. — Apartado de Correos. 335. — Barcelona.



A la disposición del público tenemos millares de referencias que pueden facilitarse á quien las pida.

Informe de estas casas que la usan y os convencerá.

Grandioso adelanto para circulares, etc., pues por medio de la ADLER se pueden sacar cinco mil copias de un solo original rápidamente.

Se dan por nuestra máquina todas las garantías que se deseen, pues no existe nada que pueda superar á este INCOMPARABLE adelanto.

Sinaron dos tipos casi al mismo tiempo.

La condesa cayó muerta al lado de J. Ray, herido de muerte.

Había llegado el momento de la justicia divina.

Media hora después, la justicia invadía el hotel de la condesa y comprobado el hecho de que la señora DuMont había sido estrangulada por el leproso y la condesa de Kourawieff por su criado Miguel, á quien el crimen no había aprovechado, pues murió pocos momentos después de la condesa.

Un mes después, Rosa Madoux, la esposa, se casó con René de Lorbae.

Los quince millones de Pablo Gausin, cuyo testamento se encontró sobre el cadáver de Jarry, fueron á los establecimientos de beneficencia, puesto que Pauline Dauverbe no se presentó á reclamarlos.

Rosa y Teresa eran dichosas al fin.

El doctor había sido tan generoso como el loco con Teresa, y había perdonado como él.

Sergio Kourawieff entró en posesión de la fortuna de su madre, fortuna mucho menor de la que suponía generalmente; continúa ha-

ciendo la vida de un imbécil ridículo y perjudicial; para su vida en los círculos, jugando fuerte, y pierde grandes sumas, y acabará el día cuando pesado de mala manera.

Los periódicos se ocuparon pocos días después de la desaparición misteriosa de Natija LA CARTOMÁNTICA, pero en París se oía pronto todo, y hoy ya nadie se acuerda de la tendera de horóscopos de la calle del Cisne.

FIN DE LA NOVELA.